

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O FONDO ROTATORIO
SECRETARIA GENERAL



**ACTA DE AUDIENCIA MEDIANTE LA CUAL SE DECIDE EL
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 02/2013**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 11:30 a.m. del día 26 de abril de 2013, se reunieron en el Salón Anexo a la Secretaría General, los participantes que a continuación se relacionan, con el fin de llevar a cabo la Audiencia mediante la cual se decide el Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No.02/2013 cuyo objeto es la **“PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL EDITORIAL QUE COMPRENDEN LA EDICIÓN, CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EDITORIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN LAS EXPOSICIONES DE ARTE QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS CULTURALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EN DESARROLLO DEL PLAN DE PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR.”**

ASISTENTES

Por el Ministerio:

MARÍA MARGARITA SALAS MEJÍA
Secretaria General.

CLAUDIA LILIANA ESTRADA PERDOMO
Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna (E).

IVETT SANABRIA GAITAN
Coordinadora Grupo Licitaciones y Contratos
Secretaria Técnica del Comité.

CATHY LEON CASCAVITA
Delegado de la Oficina de Control Interno.

COMITÉS EVALUADORES

PAULA JULIANA GUTIERREZ SEPULVEDA.
Evaluador Jurídico.

SANTIAGO ULISES JARA.
Evaluador Técnico.

Por los oferentes:

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O FONDO ROTATORIO
SECRETARIA GENERAL**



Se hizo presente el representante legal:

- **WILMAR HUMBERTO CARREÑO ROMERO**- Buenos y Creativos S.A.S.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

La Secretaria General instaló la audiencia, acto seguido hizo entrega del cuadernillo de preguntas y respuestas formuladas por el oferente dentro del término establecido para el traslado de las evaluaciones y el proyecto de acto administrativo de adjudicación, acto seguido concedió un término de minutos (10) minutos para su lectura, otorgándole posteriormente cinco (5) minutos más.

Una vez terminada la lectura por parte del Representante Legal de Buenos y Creativos S.A.S., se le concedió el uso de la palabra, por un término de 10 minutos, de conformidad con lo establecido en el reglamento. Posterior a esto llega retrasado al inicio de la Audiencia, quien se presenta como abogado de la Sociedad y toma la palabra manifestando, que no eran claros los requerimientos de experiencia contenidos en el Pliego de Condiciones, argumentando que solo se requería una certificación para acreditar la experiencia.

Sucesivamente, expresa que teniendo en cuenta que es el único proponente y por faltar ese único documento, que es meramente formal, la entidad tiene el deber de adjudicarle.

La Secretaria General: Ordena dar lectura al artículo 2.3.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE – ANEXO No. 3, del Pliego de Condiciones definitivo.

Posteriormente se da la palabra al Evaluador Técnico, quien manifiesta que una vez verificadas las observaciones presentadas al informe final de evaluación, el proponente BUENOS Y CREATIVOS S.A.S. acreditó una certificación en edición, una certificación en Acompañamiento Editorial y una certificación en Corrección de Estilo. Faltando una certificación de la Actividad de Acompañamiento Editorial, por lo cual NO cumple con la experiencia requerida al proponente, en el numeral 2.3.1.2.1, encontrándose incurso en Causal de Rechazo No. 16 del Pliego de Condiciones.

Se da el uso de la palabra a la Coordinadora de Licitaciones y Contratos, quien manifiesta que el pliego de condiciones era claro en el sentido de requerir mínimo dos y máximo cinco certificaciones, por cada actividad requerida.

En consecuencia de lo anterior, la Secretaria General manifiesta que la verificación de la experiencia requerida en el pliego de condiciones indicaba de qué manera se debían presentar las certificaciones de experiencia y por no dar cumplimiento a lo requerido, el proponente no cumple.

Seguidamente se procedió a dar lectura al Acto Administrativo mediante la cual se decide el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.02-2013.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O FONDO ROTATORIO
SECRETARIA GENERAL



Siendo las 12:30 p.m., se da por terminada la Audiencia mediante la cual se decide el proceso de Selección abreviada de Menor Cuantía No.02-2013. Dicho Acto Administrativo junto con el Cuadernillo se publicará en el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP www.contratos.gov.co. y pagina Web de la Entidad www.cancilleria.gov.co.

Por el Ministerio:

MARÍA MARGARITA SALAS MEJÍA
Secretaria General.

CLAUDIA LILIANA PERDOMO ESTRADA
Jefe (E) Oficina Asesora Jurídica Interna.

IVETT SANABRIA GAITÁN
Coordinadora Grupo Licitaciones y Contratos
Secretaria Técnica del Comité.

PAULA JULIANA GUTIERREZ SEPULVEDA
Evaluador Jurídico

CATHY LEÓN CASCAVITA.
Delegado de la Oficina de Control Interno.

SANTIAGO ULISES JARA
Evaluador Técnico

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The final part of the document provides a summary of the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the organization remains on track with its strategic goals.